

DECRETO EXENTO Nº 4.205

RETIRO, 27 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2013 presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados

consignada en las solicitudes de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	MARIA LASTRA ARAVENA		
RUT	:	Nº 11.458.906-3		
CARGO	:	Técnico		
DÍA	:	30/12/2013		
NÚMERO DE DÍAS	:	01	PENDIENTES :	00

NOMBRE	:	OSVALDO ZAMORANO QUIROZ		
RUT	:	Nº 5.269.311-K		
CARGO	:	Auxiliar		
DESDE	:	27/12/2013		
HASTA	:	31/12/2013		
NÚMERO DE DÍAS	:	03	PENDIENTES :	00

NOMBRE	:	SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ		
RUT	:	Nº 8.016.460-2		
CARGO	:	Auxiliar		
DÍAS	:	27 y 30 diciembre 2013		
NÚMERO DE DÍAS	:	02	PENDIENTES :	00

NOMBRE	:	FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO		
RUT	:	Nº 7.345.733-5		
CARGO	:	Auxiliar		
DESDE	:	26/12/2013		
HASTA	:	31/12/2013		
NÚMERO DE DÍAS	:	04	PENDIENTES :	02

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/LCV/iep